

Santiago, 13 de agosto de 2021
GGE N°366.21

Señor
Luis Rojas Gallardo
Prosecretario
Cámara de Diputados
PRESENTE

Ref.: Informa posición del Banco del Estado de Chile, en relación a Resolución N° 1518 de 29 de abril 2021 de la Honorable Cámara de Diputados.

Ant.: Ord. N°1348 del Subsecretario de Hacienda de 28 de julio de 2021.

Ord. (D.J.L.) N°527 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 4 de mayo de 2021.

De mi consideración,

Por especial encargo del Ministerio de Hacienda a instancia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, según oficios que se adjuntan a esta presentación, me dirijo por su intermedio al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el señor Diego Paulsen Kehr, con el objeto de referirme al requerimiento contenido en la Resolución N° 1518 de 29 de abril de 2021 de la Honorable Cámara de Diputados, en el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República adoptar una serie de medidas en favor de las ferias libres para mejorar sus condiciones en el contexto de la pandemia, entre las cuales se menciona el permitir el acceso a créditos blandos del Banco del Estado de Chile para que las ferias libres, persas y comercio puedan adecuar su funcionamiento al contexto sanitario y asegurar su sostenibilidad financiera durante la pandemia.

Es importante destacar que BancoEstado como banco público cumple su rol social mediante el desarrollo de las actividades propias de su giro, las cuales se traducen en una oferta de productos y servicios bancarios que promueven la bancarización y la inclusión financiera, aspecto que debe compatibilizar con ser sustentables desde una perspectiva económica, velando por la buena administración de sus recursos. Como banco universal, nuestra institución se encuentra abierta a las necesidades de crédito y financiamiento de toda la población, sin discriminaciones de ningún tipo, aplicando sus políticas de crédito en

intonía con las necesidades económicas de todos nuestros clientes, habiendo implementado un conjunto de medidas para ir en su apoyo en el contexto de la grave situación económica que ha afectado tanto a personas naturales como a micro, pequeñas y medianas empresas, entre quienes se cuentan quienes trabajan en las ferias libres.

Al respecto, podemos informar que BancoEstado ha establecido una estrecha relación de trabajo con los feriantes y su Asociación Gremial que los representa (ASOF), desde el inicio de la Filial Microempresas, siendo este gremio, el primero en trabajar con un Convenio que ha posibilitado una iniciativa de descuento en las tasas de interés para feriantes, entre otras medidas.

Como parte del trabajo conjunto con la Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres, Persas y Afines (ASOF), desde el inicio de la pandemia se ha realizado un levantamiento de la coyuntura sectorial, problemáticas y derivación de casos particulares.

A mayor abundamiento, se ha realizado un despliegue informativo tanto con su directiva nacional, como también con sus gremios regionales y comunales, de las medidas de apoyo vigentes: FOGAPE-Covid, FOGAPE-Reactiva, medidas de normalización y reprogramación, y también toda la oferta de desarrollo empresarial, como el programa Emprende, entregando talleres y capacitaciones en temas de su interés. Además, han participado del piloto de apoyo a la comercialización: Compraquí, para posibilitar la recaudación con medios de pago electrónicos.

El segmento de Comercio en BancoEstado cuenta con una cantidad de 269.799 clientes vigentes, de los cuales 27.021 corresponden a ferias libres (10%).

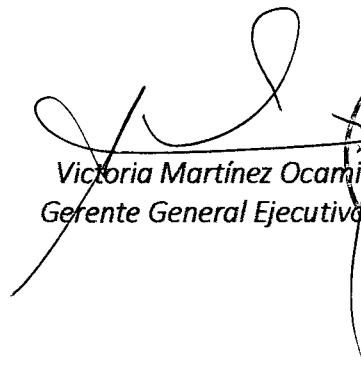
Entre las medidas de apoyo desplegadas por BancoEstado en este segmento, desde el estallido social a la fecha, podemos informar más de 30.494 soluciones*, las cuales detallamos a continuación:

✓ 9.328 clientes accedieron a postergación en el pago de sus cuotas
✓ 6.401 clientes accedieron a Crédito FOGAPE-Covid
✓ 3.632 clientes accedieron a Crédito FOGAPE-Reactiva
✓ 4.312 clientes han reprogramado su crédito
✓ 2.258 clientes han accedido a Financiamiento Tradicional
✓ 2.463 clientes accedieron a financiamiento reactivación post estallido social
✓ 2.100 clientes postergaron sus créditos por estallido social

* Un cliente pudo haber tomado más de una solución

BancoEstado, continuará desplegando sus mejores esfuerzos y trabajando con los feriantes y quienes trabajan en el segmento de Comercio, como expresión de su compromiso permanente de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, particularmente afectadas en el contexto de esta pandemia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Victoria Martínez Ocamica
Gerente General Ejecutivo (SUBROGANTE)

F/104062

C.c.: Sr. Alejandro Weber Pérez
Subsecretario de Hacienda.

Adj.: Ord. N°1348 del Subsecretario de Hacienda de 28.07.21.
Ord. (D.J.L.) N°527 del MINSEGPRES de 04.05.21.